



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Dieciocho de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019/00269/00

En atención a las acciones constitucionales que debe atender el Despacho, se aplaza la audiencia programada en este asunto.

En consecuencia, para llevar a cabo la audiencia inicial, se fija el 11 de mayo de 2022, a las 09:30 a.m. La diligencia será virtual por la plataforma lifiesize. Oportunamente será enviado el enlace a las partes.

Se advierte que sigue vigente el protocolo establecido, tal como como se indicó para la audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **881148bcaba9ef8e0b74812c89919de001b98ff581e7171d009e8caadda37a31**

Documento generado en 18/04/2022 03:10:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>